

Durán, 22 de Abril del 2009



Sr. Dr.  
**PABLO ALVAREZ GRAU**  
Ciudad.-

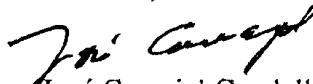
De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRIAIRI S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de cinco años. Usted reemplaza a la señorita Isabel Beltrán Sánchez, según nombramiento inscrito el 4 de febrero del 2009.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía TRIAIRI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, abogado Antonio Haz Quevedo, el 8 de marzo de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de mayo de 1989, re-inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán, por cambio de domicilio, el 5 de junio del 2002.

Atentamente.,

  
Ing. José Carvajal Candell  
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía TRIAIRI S.A.-  
Durán 22 de abril del 2009.

  
Dr. Pablo Alvarez Grau  
C.C. 0902647411

RESEÑA	4270
FECHA:	5 JUN 2009
NOTA:	LA ANOTACIÓN ES DE UNA SOLA PAGINA
NO SIGNIFICA PAGO	

# Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2009

4270

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en este oficio se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Ocho de Junio de Dos Mil Nueve quedó inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la compañía ([TRIAIRI S.A.])** a favor de **([ALVAREZ GRAU PABLO ULISES])**, en plazo de **CINCO** años; en el Registro MERCANTIL de fojas 2525 a 2534 con el número de inscripción 141. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.**



Dr. John Dunn Barrera  
Registrador de la Propiedad Interna  
del Cantón Durán

AB. EDUARDO FALCUNZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la tributación que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial aprobado por el Decreto Supremo No. 2163 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el P. O. No. 554 del 12 de Abril del mismo año Dcy sé. Que la fotocopia que consigo es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fechas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo,  
Guayaquil, 16 de Junio del 1978.

AB. EDUARDO FALCUNZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO